



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 4 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220170029900	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Banco De Colombia S.A	Fiduciaria Del Banco De Colombia	19/01/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
41001310300220180032600	Ejecutivo Singular	Fundacion Santafe De Bogota	Sociedad Clinica Emcosalud Sa	19/01/2023	Auto Resuelve Pruebas
41001310300220050005100	Ejecutivo Singular	Melida Rojas De Rojas Y Otro	Carlos Julio Ramirez Rodriguez	19/01/2023	Auto Levanta Medidas Cautelares
41001310300220210023900	Procesos Ejecutivos	Clinica Uros Sa	La Previsora Sa Compañia De Seguros	18/01/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Resuelve Recurso De Reposición Contra El Mandamiento De Pago En El Acumulado 1.
41001310300220210023900	Procesos Ejecutivos	Clinica Uros Sa	La Previsora Sa Compañia De Seguros	18/01/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Resuelve Recurso De Reposición Contra El Mandamiento De Pago En El Acumulado 2

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

bd371615-0ba3-4c8d-9f4f-e27a23cb00b0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 4 De Viernes, 20 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220220016300	Procesos Verbales	Jaime Avila Fuentes	Consortio Alianza Empresarial Pae Sucre 2019, Outsourcing Del Huila S.A.S, Catering Consultoras Y Suministros S.A.S	19/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

bd371615-0ba3-4c8d-9f4f-e27a23cb00b0